

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE  
LA COMPAÑÍA CONSPECCIME CÍA. LTDA.**

En Quito DM, a 12 de abril del 2013, a partir de las 17:00 horas, en el domicilio de la compañía se reúnen los señores socios: Pedro Pinzón Ceballos, propietario de 18900 participaciones, Carlos Vásquez Castillo, propietario de 18900 participaciones y Paola Recalde Hinojosa, propietario de 4200 participaciones. Las participaciones sociales son de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Asume la Presidencia de la Junta General el señor Pedro Agustín Pinzón, actuando como secretario el señor Carlos Alfredo Vásquez, Gerente General.

Por si desean constituirse en Junta Universal, para conocer y resolver los siguientes puntos secretaría comprueba la presencia de la totalidad del capital social y se consulta a los asistentes.

1. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE LABORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMPAÑÍA POR EL AÑO 2012.**
2. **CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS BALANCES Y ESTADOS DE RESULTADOS DEL AÑO 2012.**
3. **ANALIZAR Y DECIDIR SOBRE LA UTILIDAD GENERADA EN EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.**

Los socios por unanimidad deciden constituirse en Junta Universal, aprobando el orden del día planteado, el mismo que lo pasan a conocer y resolver.

**PRIMERO**

Pro secretaría se da la lectura al informe de Labores del año 2012 , indicándose que el mismo en forma oportuna fue ingresado en la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS.

**RESOLUCIÓN**

Los socios aprueban en su totalidad el Informe de Gerencia General del año 2012, disponiendo que se anexe al expediente de esta Junta. De igual forma ratifican el ingreso del mismo a la Superintendencia de Compañías. El socio Gerente General se abstiene de votar.

**SEGUNDO**

Toda vez que los balances y estados de resultados correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2012 estuvieron a disposición de los señores socios en las oficinas de la compañía. El Gerente general pone a conocimiento de los presentes que los balances al 31 de diciembre del 2012 fueron elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a normas ecuatorianas de contabilidad, los mismos que son responsabilidad de la Gerencia y que arrojan una utilidad del ejercicio de USD \$ 189.404,60.

Por presidencia se solicita que se formulen las preguntas pertinentes y se proceda a su aprobación, indicando que estos documentos en forma oportuna se ingresaron tanto al SRI, Superintendencia de Compañías y Municipio del Distrito Metropolitano de Quito.

## RESOLUCION

Los socios por unanimidad aprueban tanto los balances como estados de resultados por el año terminado al 31 de diciembre del 2012, de igual forma ratifican el ingreso oportuno de los mismos al SRI, a la Superintendencia de Compañías y al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, disponiendo que se anexen al expediente de esta Junta. El socio Gerente General se abstiene de votar.

## TERCERO

Toma la palabra el señor Gerente General, quién manifiesta que una vez terminado el ejercicio económico 2012 y elaborados los balances al 31 de diciembre del 2012, la utilidad generada es de USD \$ 189.404,60; que será distribuida de acuerdo a la Ley y en la forma que determine la Junta General de Socios, para lo cual propone que una vez realizado las reservas legales, el pago del 15% de participación a trabajadores, 23% de Impuesto a la Renta y 5% de Reserva Legal; del remanente, esto es USD \$ 160.893,91; será entregado a los socios de acuerdo con su porcentaje de participación.

Se eleva a moción lo propuesto por el Señor Gerente General, la misma que es aceptada por unanimidad; además de comunicar del particular al señor contador que se realice el respectivo registro contable.

No habiendo más asuntos que conocer, se concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión. Por Secretaría se da lectura al acta, la misma que es aprobada por los socios, quienes la firman, concluyendo la sesión a las 19:00 horas.



Pedro A. Pinzón Ceballos  
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Carlos A. Vásquez Castillo  
GERENTE GENERAL – SECRETARIO



Silvia P. Recalde Hinojosa  
SOCIA